Nota de Prensa

En apoyo a los Censos Nacionales 2017

INEI Y LA CENTRAL ASHANINKA DEL RÍO ENE SUSCRIBIERON CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con la finalidad de establecer amplia cooperación para las actividades preparatorias y ejecución de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, que se llevarán a cabo en el segundo semestre del presente año, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Central Ashaninka del Río Ene (CARE) firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, y así garantizar la calidad de la información y cobertura total durante el empadronamiento.

Cabe resaltar, que con la suscripción del convenio se apoyará la gestión de CARE con los resultados de los Censos Nacionales 2017, para el planeamiento, formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para su comunidad.

El convenio fue firmado por el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar y la Presidenta de la Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Sra. Ruth Zenaida Buendía Mestoquiari, en ceremonia realizada en la ciudad de Satipo del departamento de Junín.

INEI entregará el Sistema de Información Censal

De acuerdo con los compromisos asumidos por el INEI, se proporcionará a CARE el Sistema de Información Censal, sobre la base de los resultados de los Censos Nacionales 2017; asimismo, se entregarán los datos del Registro Nacional de Municipalidades y se brindará asistencia técnica en el planeamiento y ejecución de investigaciones estadísticas, entre otros. Cabe destacar que el INEI coordinará las actividades censales durante y después del empadronamiento en el ámbito de los pueblos indígenas.

Por su parte, la Central Ashaninka del Río Ene apoyará la ejecución de los Censos Nacionales en todas sus etapas, coordinará con los jefes de cada comunidad para facilitar el empadronamiento de las comunidades y poblaciones indígenas. Asimismo, realizará las gestiones necesarias para que los dirigentes de las comunidades integren los comités de apoyo a los Censos Nacionales, y brinden información sobre las rutas de acceso a las comunidades nativas, y fomentar la inscripción de candidatos indígenas de acuerdo con el perfil requerido para la operación de campo. Cabe destacar, que CARE apoyará en la elaboración de cuñas y programas radiales en idioma indígena para la difusión de los censos, entre otras actividades.

Av. General Garzón 658
Jesús María / Lima-Perú
Teléfonos:
203-2640 / 652-0000
Anexos: 9238 / 9240

www.inei.gob.pe
difusion@inei.gob.pe

La señora Ruth Buendía Mestoquiari, Presidenta de la Central Ashaninka del Río Ene (CARE), el Dr. Aníbal Sánchez Aguilar, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Saúl Vega Samuel, Vicepresidente de CARE, durante la Suscripción del Convenio.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión